

ANTECEDENTES DE LA  
AGRICULTURA CHILENA

- DE COMO SE GENERO LA ESTRUCTURA AGRARIA EN CHILE.

En la zona central de Chile nació la estructura de tenencia de la tierra y el sistema social que modelan el orden actual. Los conquistadores, que detentaban el poder militar y político, eran escasos, mientras que los aborígenes y los recursos naturales abundaban. Esto dió lugar a una gran concentración del poder y de la propiedad. Instituciones como las encomiendas rigen hasta fines del período colonial.- 1.790; y los mayorazgos hasta fines del siglo XIX.

- DE COMO ERA LA ESTRUCTURA AGRARIA EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DE LA COLONIA

El inquilinaje existente hoy día en los fundos y haciendas chilenas se asemeja mucho a las normas establecidas por el Virrey del Perú, llamado Príncipe de Esquilache, en 1619 (1) y que establecían las siguientes obligaciones para los residentes en las haciendas, a los cuales ya en esa época se les llamaba inquilinos:

- a) El trabajador debe dedicar, por lo menos 160 días del año al servicio de su patrón.
- b) Como pago recibirá un pedazo de tierra suficiente para sembrar un almud de maíz, dos de cebada, dos de trigo y algo de porotos.
- c) El patrón prestará los animales de trabajo y los implementos necesarios para la labranza.

---

(1) Revista Chilena de Historia y Geografía.- Vol. 52.- 1927, Pág. 100.-

- DE COMO ES LA ESTRUCTURA AGRARIA ACTUALMENTE.

Hoy día las normas que rigen el sistema de inquilinaje en Chile son prácticamente las mismas, como se puede apreciar en la carta del patrón de un fundo de Melipilla, enviada a sus inquilinos para el año agrícola 1964/1965.

- a) Cada casa deberá proporcionar al fundo dos "obligados".
- b) El uso de la casa y del cerco se dividirá como parte de su remuneración entre los dos obligados.
- c) Cada obligado tendrá las siguientes garantías: ración de tierra y un cuarto de cuadra, dos talajes, tres quintales de harina al año, 150 kilos de porotos al año, derecho a sacar leña sólo para su uso y en los puntos que se le indique.
- d) Salario para cada obligado de  $\text{E}^{\circ}$  1.22 (un escudo, veintidós centésimos) diarios, en el año agrícola 1964/1965.
- e) Por concepto de seguro se le descontará diariamente  $\text{E}^{\circ}$  0,12 (doce centésimos de escudos).
- f) "En caso de no cumplir con todas estas obligaciones, deberán dejar el fundo."

Esto demuestra que las relaciones existentes entre patrón e inquilino, desde los primeros tiempos de la Colonia hasta nuestros días, no han variado sustancialmente y condicionan una economía de subsistencia al margen de las economías de mercado.

La estructura agraria creada en la Colonia cubrió un marco geográfico que iba de las provincias de Coquimbo hasta el norte del río Bío-Bío.

- DE COMO SE EXPANDIO LA TIERRA AGRICOLA DURANTE LA REPUBLICA.-

A partir de mediados del siglo XIX, hace apenas 100 años, Chile, a través del proceso de colonización, incorpora más de la mitad de la tierra agrícola y arable que posee hoy y que abarca toda el área sur, comprendida entre el río Bío-Bío y la provincia de Magallanes. Este proceso de colonización termina alrededor de 1920, fecha que puede considerarse como el término de la expansión de la frontera agrícola del país. En adelante el recurso tierra, en Chile, comienza a ser un recurso escaso.

- DE COMO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HA SIDO ESTATICO.-

El régimen de la propiedad en Chile se relaciona directamente con la estructura del poder económico. En el Código Civil, Artículo 582, se estableció hace más de un siglo- reproduciendo el Derecho Francés de la época-, que el Derecho de Propiedad consiste en " El dominio sobre una cosa corporal, para gozar y disponer de ella arbitrariamente, no siendo contra Ley o derecho ajeno". La Constitución de 1925 reafirma este derecho en su Artículo 10, Nº 10, al decir que se asegura a todos los habitantes de la República "La inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna".

"Nadie puede ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública, calificada por una Ley. En este caso, se dará previamente al dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente". Se observa que el régimen legal de la propiedad permite el uso y libre disposición de los bienes a su propietario.

- DE COMO EL SISTEMA DE REMUNERACION COLONIAL HA PERMITIDO UNA AGRICULTURA EXTENSIVA.

Del sistema de encomiendas establecido por el Conquistador español se pasa al inquilinaje. Estas relaciones de la gran propiedad agrícola chilena generan valores culturales, como el paternalismo, que se extienden a todo el sistema social chileno y que definen la estructura agraria. El sistema del inquilinaje es una relación entre patrón e inquilino en la que este último se compromete a vivir y trabajar en la explotación durante todo el año agrícola y a proporcionar mano de obra a cambio de una remuneración en dinero y en especies- regalías. Hasta hace unos 10 años la remuneración era casi en su totalidad en especies. Luego se estableció que el 25% debía pagarse en dinero/ En Mayo de 1965 este porcentaje se subió, mediante una ley, al 75%.

El pago en especies mantiene aislado del mercado al inquilino, en una situación de auto consumo y mera subsistencia. Por otra parte, este sistema no le exige esfuerzos al patrón para obtener mayores recursos monetarios con qué remunerar la mano de obra, lo que ayuda a mantener una explotación agrícola de carácter extensivo.

El inquilinaje no alienta ni estimula al progreso del campesino; por el contrario, lo somete a constante vigilancia y al no existir para el inquilino ningún interés directo en la explotación, permanece más bien como un elemento pasivo, sin demostrar su propia capacidad e iniciativa.

La inseguridad ante el futuro lo somete al patrón, quién dispone de él a su antojo. El pago de parte importante del salario a través de regalías ha sido la base de innumerables abusos y engaños, y , en el caso específico de regalías en tierras, es una forma de remunerar con esfuerzo ajeno. Esto se explica de la siguiente manera:

Hasta el año 1965 los patrones estimaban que las tierras dadas en regalía equivalían al 30% del salario mínimo; sin embargo, si las mismas tierras se arrendaban, su valor no pasaba más allá del 10 al 15% del salario mínimo. La diferencia corresponde a lo que el inquilino y su familia obtienen al hacer producir con su trabajo esas tierras.

Lo que persiguieron los patrones con este sistema, hasta Mayo de 1965, fue mantener en sus fundos la mano de obra que necesitaban: no solo la del inquilino propiamente tal, sino también la de algunos miembros de su familia y la de allegados; por ello los inquilinos más apreciados eran los de más edad, ya que estos tienen mayor número de hijos en condiciones de trabajar. Este hecho ha perjudicado a la gente joven con capacidad, ya que el sistema les reduce las expectativas.

Hoy día el Supremo Gobierno ha establecido que el 75% del salario debe pagarse en dinero efectivo y se debe seguir otorgando la misma cantidad de regalía del año anterior. Ante esta medida los patrones decidieron reducir la mano de obra en sus fundos y empezaron a despedir trabajadores. Ante este hecho, el Gobierno decretó la inamovilidad de los asalariados. Frente a esta decisión los patrones reaccionaron y resolvieron no dar trabajo a los campesinos, de manera que se transformen en cesantes. Esto constituye una manera indirecta de echarlos.

- DE COMO SE HA INHIBIDO EL DESARROLLO HUMANO.

Además de mantener al trabajador agrícola al margen de la economía, el paternalismo implica rasgos sociales que se manifiestan de la siguiente manera:

- 1.- Provoca una fuerte dependencia del campesino a la autoridad del patrón y coarta el desarrollo de la persona humana.

- 2.- Mantiene el aislamiento y un grado de dispersión que impide la formación de organismos laborales y el acceso a nuevas fuentes de comunicación.
- 3.- Obstaculiza el desarrollo de procesos: toma de responsabilidad; toma de decisiones ( siempre hay un patrón que decide y toma responsabilidades). Esto incide en la falta de líderes en todos los niveles del sistema social.
- 4.- No hay condiciones para crear sistemas de cooperación evolucionados, primando dentro de esta estructura el espíritu de competencia del individualismo.

- DE COMO, FRENTE AL CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE CHILE, LA AGRICULTURA NO HA SIDO CAPAZ DE ENTREGAR LOS ALIMENTOS QUE EL PAIS REQUIERE.

Paralelo al desarrollo institucional, la población, como en todos los países subdesarrollados, comienza a incrementarse progresivamente y cada vez en forma más acelerada. Así en 1650 la población de Chile se calculaba en 500.000 personas y se duplicaba en 180 años- 1831 -. En 1935 llega ya a 4.300.000 habitantes y para alcanzar estas cifras, demoró solo 60 años en duplicarse. En la actualidad la población se duplicará en 30 años, con los actuales índices de crecimiento. La tasa de crecimiento de la población pasó 1,25% en 1920 a 2,5% en 1964.

- COMO LA AGRICULTURA ESTAGNADA ES UN FRENO PARA EL PROGRESO DE CHILE.-

Frente a esta explosión demográfica de los últimos años no ha habido una respuesta por parte del sector agrícola capaz de satisfacer la demanda de productos agropecuarios. En 1942 Chile se transformó en importador de productos agropecuarios que el país puede producir. Es decir, pasa a comprar alimentos a campesinos de

otros países. Por ejemplo: la CORFO determinó que entre 1945 y 1959 Chile importó 800 millones de dólares en productos tales como carne, trigo, leche, mantequilla : artículos que el país es perfectamente capaz de producir. Hoy día Chile está importando 150 millones de dólares anuales en alimentos. Esto, si lo comparamos con los daños sufridos por el país en los terremotos de 1960- caminos, hospitales, viviendas, etc.-, que alcanzaron a 400 millones de dólares, nos permite afirmar que en el rubro alimenticio, tenemos un terremoto cada tres años.

Por otra parte, Alemania, entre los años 1948 y 1954, para la recuperación y ejecución del "milagro alemán", recibió como aporte del Plan Marshall la suma de 1.500.000 millones de dólares; cifra que corresponde a lo que Chile gastó en alimentos en los últimos 15 años.

#### - SITUACION ACTUAL DE LA AGRICULTURA CHILENA

##### POBLACION AGRICOLA.

Hoy día la población en Chile es de nueve millones de habitantes, de los cuales el 33% vive en el campo; vale decir que la población rural está constituida por alrededor de 3 millones de personas. De esta cantidad, el 44% son menores de 15 años; es decir, casi la mitad es población dependiente económicamente, consumidora y no productora.

El número de familias campesinas es de 350.000 que aportan en personas activas 680.000 trabajadores agrícolas; constituyen el 27% de la población activa del país.

##### RECURSO TIERRA

Según la Dirección de Estadísticas y Censos, de los 74 millones de hectáreas que constituyen la superficie territorial de Chile, sólo 21 millones de hectáreas son de uso agrícola: por tierra agrícola se entiende toda la superficie cultivable más los terrenos de pastoreo y los bosques naturales y artificiales.

De esta tierra agrícola, la parte cultivable o ara-



ble es de solamente 5,5 millones de hectáreas, y la superficie regada permanentemente es de 1.300.000 hectáreas.

### Concentración de la tierra.

En Chile existen 150 mil explotaciones agrícolas o fundos. Hay 76. mil explotaciones que corresponden al 50% de los fundos existentes y que sólo tienen el 1% de la tierra agrícola, el 2,7% de la tierra arable y el 4% de la tierra regada. Ninguna de estas explotaciones, como superficie total, alcanza a tener 10 hectáreas.

Hay 1.700 explotaciones agrícolas en Chile cuyo tamaño es mayor de 2 mil hectáreas cada una y que constituyen el 1,1% de los fundos del país; estas 1.700 explotaciones poseen el 60% de la tierra agrícola.

Dicho de otra manera, en Chile, el 50% de los fundos (menores) tiene el 1% de la tierra agrícola, mientras que los fundos grandes, que suman el 1 por ciento, poseen el 60% de la tierra.

Para los que piensen que las cifras anteriores mienten pueden detenerse en estas otras, que corresponden a regiones de excelentes condiciones agrícolas:

En Quillota siete propiedades poseen el 60% de la tierra susceptible de uso agrícola y el 45% de la tierra arable de la Comuna;

En Limache hay dos propiedades que tienen el 64% de la tierra agrícola y el 21% de la arable;

En la provincia de Santiago, en la Comuna de Maipú cinco propietarios tienen el 42% de la tierra arable de la comuna; en Pirque, seis propietarios poseen el 90,9% de la tierra agrícola y el 64,4% de la arable.

Uso de la tierra.-

Los cinco y medio millones de hectáreas de tierra arable que hay en Chile, se usan en la siguiente forma;

Cultivos anuales	24 %	1.300.000 Hás.
Frutales y viñas	3 %	180.000 Hás.
Forrajeras	9 %	490.000 hás.
Barbechos	12 %	665.000 Hás.
Pastos Naturales	52 %	2.910.000 Hás.
		<hr/>
		5.545.000 Hás.

Se puede observar que un 64% de la tierra arable está en pastos naturales y barbecho que constituyen usos ineficientes y de escasa productividad.

Riego.-

Pero todo ésto es mucho mas grave aún si analizamos el uso que se da a la tierra regada, ya que de 1,3 millones de hectáreas regadas un 42% está en pastos naturales; es decir, más de medio millón de hectáreas regadas prácticamente no son usadas, ya que, si comparamos la productividad que se puede obtener en estos mismos terrenos con praderas artificiales o forrajeras, tenemos que; para alimentar una vaca lechera con pastos naturales, necesitamos de 2 a 8 hectáreas, mientras que una hectárea de forrajera puede dar alimento a una, dos y hasta tres vacas lecheras durante todo un año.

La CEPAL hizo un estudio en las provincias de Santiago

y Valparaiso, que son las más densamente pobladas del país, y encontró que el 22% de la superficie regada estaba en pastos naturales y que la mayoría de ellos se encontraba en propiedades de gran tamaño. Pudo determinarse que en el 8% del total de empresas estudiadas, prácticamente la única causa que impedía el mejor aprovechamiento de los recursos era la falta de interés del propietario.

Para pesar la inmoralidad y gravedad de esta situación se puede tener presente que según el Programa Nacional de Desarrollo de la CORFO, se estima poder aumentar el área regada en 395.500 hectáreas entre 1961-1970, con una inversión de 134,3 millones de dolares; mientras tanto, se da el hecho de tener tierras de riego abandonadas, en una extensión superior a las 300.000 hectáreas.

Según una estimación del Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura, anualmente mueren en el país unas 70.000 cabezas de ganado mayor por hambre. Cifra comparable al número de animales bovinos importados en 1959, que alcanzó a 71.500 cabezas.

Un índice alarmante de la irresponsabilidad en el manejo del suelo lo constituye el avance de la erosión, ya que la tierra perdida no se recupera. El Ministerio de Agricultura, a través de su Departamento de Conservación, considera que 4 millones de hectáreas están gravemente erosionadas.

Ingresos.-

El trabajador campesino que representa un 92% de la población agrícola de Chile, recibe el 41% del ingreso agrícola total, mientras que el grupo patronal, que alcanza al 8% de la población activa, obtiene el 59% del ingreso. Según ésto, en 1960, un trabajador recibía en total, incluyendo las regalías, alrededor de E° 380 al año, mientras que cada patrón recibía alrededor de E° 6.500. Pero esto es en términos globales, pues en el mismo año 1960 se estudió el ingreso de 20 agricultores que poseen más de 5.000 hectáreas entre las provincias de Aconcagua a Colchagua y se determino que el ingreso neto, es decir, la utilidad líquida de estos 20 grandes agricultores, alcanzó a E° 1.295.200 en moneda de 1960; ( E° 65.000 a cada uno proveniente de la agricultura, pués además percibían más ingresos por otros negocios y actividades). ( 1 )

Estos mismos grandes agricultores dedican, en promedio, el 84% del ingreso disponible a gastos de consumo generalmente suntuario y por lo tanto, para inversión, dejan una parte ínfima. En tanto que el 92% de los campesinos con ingresos tan bajos queda marginado del mercado de productos industriales y difícilmete se puede procurar una vida digna.

---

( 1 )

Sternberg, Marvin J. " Chilean Land Tenure and Land Reform". California University- 1962.

- De cómo los beneficios y servicios del Estado han sido sólo para unos pocos grandes agricultores.

Créditos.

El crédito en Chile se basa fundamentalmente en el Banco del Estado y el monto de dicho crédito se dá en relación al monto de la garantía, de modo que el que posee más tierras tiene opción a tener un crédito más alto. Las tasas de interés del crédito agrícola fluctúan entre el 12 y el 18% anual. Podemos observar que en Chile la tasa de inflación en el período de 1950 a 1964 ascendió a un promedio del 34% anual. De este modo la tasa de interés del crédito agrícola es negativa ya que la tasa de inflación es más elevada. Hasta el año 1962 gran parte de los créditos agrícolas otorgados fueron destinados a otros fines; ésto fué precisado por el Intituto de Economía de la Universidad de Chile ( ver " El Crédito Agrícola en Chile", Ernesto Feder ).

Los datos proporcionados por la Superintendencia de Bancos demuestran que el crédito agrícola representó en los años 61,62, 63 y 64, los siguientes porcentajes en relación al crédito total:

1961 - 36,3

1962 - 36,5

1963 - 34,4

1964 - 39,6

En el período 61-63, el promedio fué de 35,6%. En el mismo período, la industria absorbió el 35,6 y las actividades de comercio y Servicios, el 25,1%.

La afirmación de que la falta de crédito explica, en "muchos casos" la mala explotación, exige una aclaración más amplia porque no deja de tener cierta razón. De hecho el crédito agrícola no llegó a todos los agricultores en forma suficiente.

a) Para los pequeños propietarios, menos del 1% del crédito agrícola.

El monto total de los préstamos otorgados por INDAP en el período 1961-63 correspondió al 0,6% del crédito agrícola.

Los préstamos de fomento otorgados por CORA, en el período 61-63 corresponden al 0,3% del total.

De ésto se desprende lo siguiente;

- 80.000 pequeños propietarios no tuvieron crédito.
- 35,700 propietarios pequeños que recibieron ayuda crediticia obtuvieron el 0,9% del crédito agrícola total.

b) El 6,6% de los productores medianos y grandes recibe el 62,3% del crédito agrícola del Banco del Estado.

Los medianos y grandes propietarios tienen a su disposición a las instituciones que otorgaron el 99,1% del crédito agrícola total: Banco del Estado, Banca Privada, CORFO, Banco Central, Bancos Hipotecarios.

De esta forma:

- 24.965 propietarios obtuvieron un crédito de E<sup>o</sup> 577.- c/u.
- 10.198 propietarios obtuvieron un crédito de E<sup>o</sup> 7.040.-c/u.
- 2.480 propietarios obtuvieron un crédito de E<sup>o</sup> 57.286.-c/u.

c) La CORFO atendió a 776 agricultores en 1964.

La Gerencia Agrícola de la CORFO atendió en el año 1964 a 848 deudores, de los cuales 776 eran deudores individuales, quienes utilizaron el 66,3% del crédito agrícola y ganadero.

Los 776 deudores recibieron préstamos cuyo promedio asciende a E° 20.996 en escudos de 1965.

Los créditos CORFO ascienden al 7,8% del crédito agrícola total en el período 61-63.

- En resumen: los 34.800 medianos y grandes propietarios recibieron 228 millones de escudos del Banco del Estado;
- 11 millones de escudos de CORFO;
- alrededor de 187 millones de escudos de Bancos Particulares.

Otro ejemplo de que el Estado sólo ha ayudado a los grandes empresarios agrícolas lo dan las bonificaciones de abono..

#### Bonificaciones de Abono.

En 1961, el Ministerio de Agricultura pagó en bonificación de abono, a un grupo reducido de grandes agricultores, E° 8.550.000, que constituyeron el 52 por ciento del presupuesto corriente de dicho Ministerio.

Ese mismo año el Fisco recaudó en impuestos provenientes de los 261.364 predios inscritos en los Registros de Impuestos Internos, la suma de E° 8.124.621. Hay que hacer notar que esto lo pagaron todos los predios, incluidos los más chicos; de ellos el 83% era de tamaño inferior a 100 hectáreas;



sin embargo sólo unos pocos recibieron mucho más a través de abono gratuito.

-De como la estructura es causa de la baja producción

En 1942, según los antecedentes proporcionados por el Plan de Desarrollo de la CORFO, Chile se transformó en importador de alimentos, pues desde esa fecha la producción agrícola comenzó a ser insuficiente cada vez en mayor medida. Es así como en los últimos 10 años la tasa de crecimiento de la producción agropecuaria es del 1,8% mientras que el aumento de población es del 2,5% anual. Dentro de la producción agropecuaria la que menos crece es la producción animal que lo hace al 0,7% anual. Esto asociado, en gran parte, al mal uso que se hace de la tierra (pastos naturales). La producción agrícola de origen vegetal crece a un 2,8% anual.

El sector agrícola aportó en el período 1963/1964 solamente el 10% del producto geográfico bruto del país.

Leche.- La producción nacional de leche por habitante también ha disminuido de 106,1 litros promedio año en el trienio 1951-1953 a 99,3 en el trienio de 1957/1959. Si el consumo por habitante de este artículo ha aumentado ha sido a base de importaciones y donaciones.

Todo este lento desarrollo de la producción agropecuaria está comprometiendo en forma alarmante la salud y el vigor del pueblo de Chile, ya que estamos comiendo menos de lo que los expertos en nutrición aconsejan y menos de lo que cada chileno comía hace 15 años atrás.

EL AUMENTO DE LA POBLACION Y LA EXISTENCIA  
DE GANADO VACUNO EN CHILE

<u>AÑO</u>	<u>NUMERO DE HABITANTES</u>	<u>NUMERO DE ANIMA</u> <u>LES VACUNOS (1)</u>
1936	4.530.000	2.570.000
1955	6.770.000	2.840.000
1965	9.000.000	2.850.000

-----

(1) Datos proporcionados por los agricultores a los Censos Agropecuarios.

-De como los campesinos han estado indefensos.

Sindicalización.-

Hasta el año 1947 la Ley prohibía el sindicalismo rural. Ese año se cumplió con el viejo convenio Nº 11 suscrito con la OIT y se incluyó en el Código del Trabajo, pero sin aplicarles las disposiciones generales de los sindicatos industriales.

Los requisitos en la actual legislación impiden que se formen sindicatos entre los campesinos. Estos son los requisitos:

1.- Ocupar permanentemente a más de 20 obreros agrícolas, siempre que se cumpla con las siguientes características:

a.- Haber trabajado por lo menos un año en el fundo.

b.- Tener más de 18 años de edad.

c.- Un mínimo de 10 campesinos deben saber leer y escribir.

d.- Obtener personalidad jurídica otorgada por el Presidente de la República.

2.- Una vez constituido el Sindicato ( sólo se constituyeron 22 sindicatos en todo el país durante los 18 años de vigencia de esta ley, con un total de 1.800 afiliados), solamente pueden realizar los siguientes actos:

a.- Presentar pliego de peticiones una vez al año, salvo en épocas de cosecha y siembra.

b.- Las confederaciones de sindicatos agrícolas no están permitidas.

CONSECUENCIAS DE LA DEFICIENTE ESTRUCTURA  
AGRARIA

-Alimentación.

Dada la concentración de tierra que existe; dado el mal uso que se hace de ella y los sistemas paternalistas de relaciones laborales el resultado es que el consumo de carne por habitante al año, que era de 53 Kg. en el período 1945-7, bajó a 34 Kg. en 1957-59 y hoy día es de menos de 30 Kg. por habitante.

Esta situación obedece a la estructura de tenencia de la tierra representada por el latifundio, que tiene un 64% de tierra cultivable en Chile que hoy día no es usada.

"El consumo diario de proteínas de origen animal, que debiendo ser de un mínimo de 34 gramos por habitante al día ha bajado a 26 gramos en los últimos 15 años". (Discurso E.F.M.)

Lo mismo ocurre con las proteínas de origen vegetal. Cada chileno alcanza a consumir 44 gramos al día, debiendo ser el mínimo de 51 gramos diarios. En Chile en los últimos decenios se está consumiendo alrededor de 2.380 calorías en promedio, lo que significa subalimentación y desnutrición, debiendo consumirse por lo menos 2.600 calorías diarias.

"Todo esto se traduce en que el 60% de los escolares en Chile no toma nunca leche. El 20% muestra anemia evidente y el 70% tiene rastros de raquitismo. Si se compara las curvas de peso de los escolares primarios con los de liceo de mejor categoría social se encuentra que a los 16 años de edad los escolares de liceo pesan 10Kg. y miden 10 cm. más que sus hermanos más pobres". (Dr. Santa María)

En resumen, por tener una agricultura atrasada en manos de unos pocos dueños de fundos que no explotan la tierra; Chile está alimentando mal a sus futuras generaciones; está destruyendo a su juventud y a su infancia, debilitándola física e intelectualmente. Si esta situación continúa, los chilenos de unos pocos

años más tendrán menos capacidad de trabajo; ésto ya se evidencia en los nuevos contingentes que cada año ingresan a las Fuerzas Armadas a hacer el Servicio Militar: la estatura de estos chilenos está disminuyendo día a día y también disminuye su resistencia a las enfermedades.

- Salubridad en el campo.

Un solo antecedente que revela la deficiente atención médica a la población rural es el siguiente: en el estudio realizado en la provincia de O'Higgins, dirigido por el Pbro. Sociólogo Oscar Domínguez, se determinó que, en promedio, el 38% de los nacidos vivos no habían recibido atención médica alguna en el momento de nacer, existiendo circunscripciones en que el 97% estaba en esas condiciones.

- Vivienda rural.

En la Provincia de O'Higgins se encuestaron los fundos de más de 100 hectáreas regadas y se comprobó que:

- la mayor parte de las casas de los inquilinos son de adobe. Poseen 3 piezas y 1 corredor. La mitad de ellas tienen luz eléctrica, al menos a alguna hora de la noche.
- el 66% de las casas tiene suelo de tierra o de ladrillo suelto, lo que no permite mantener la higiene indispensable para evitar la presencia de insectos domésticos.
- el origen del agua proviene de acequias en el 70 por ciento de las casas de la provincia. El agua de acequias deja al campesino totalmente indefenso ante cualquier infección.
- el 55% carece de instalación de letrinas.
- el 56% no cumple con los reglamentos de la vivienda. (O. Domínguez)

En el Seminario de Vivienda Campesina, celebrado en la Universidad Católica, se afirmó que "el 51% de la vivienda rural debe ser totalmente reemplazado". Es necesario construir alrededor de 220.000 viviendas y reparar 100.000. De ambas cifras corresponden a los inquilinos alrededor de 100.000. (Cien mil).-

Un estudio realizado por el Ministerio de Agricultura en San Vicente de Tagua Tagua, determinó que el 37 % de las casas tenían piso de tierra, un 60 % no tenía ningún tipo de servicio sanitario, un 57 % se abastecía con agua de acequia, una pieza servía de dormitorio para más de dos y hasta 6 personas, y en un 90 % una cama servía para más de una y hasta 4 personas.

-Promiscuidad.

Estudiados 100 fundos del valle central en los que vivían 2.554 familias campesinas que sumaban 19.718 personas, disponían de 9.348 camas.

El 75 % de las familias de inquilinos de un Dpto. de la Provincia de Santiago vivía a razón de seis personas en cada pieza. El 25 % restante vivía de seis a once personas por pieza. (O. Domínguez).-

En la Provincia de O'Higgins, en los fundos de más de 100 hectáreas regadas, el 56 % de las casas de inquilinos no cumplía con las exigencias legales de superficie mínima disponible por habitante.

El hecho de tener que vivir aglomerados y en habitaciones insalubres es causa de situaciones de promiscuidad que se originan entre los miembros de una misma familia y entre los extraños.

Esa misma encuesta indicó un promedio de tres trabajadores por vivienda campesina y frecuentemente trabajadores extraños a la familia.

-Alcoholismo.

Un estudio de la Comuna de la Isla de Maipo dió una relación de un negocio de alcohol autorizado por cada 100 habitantes.

La misma relación se encontró en un barrio obrero de una Comuna vecina a Santiago. Si a los negocios autorizados se les agregan los que funcionan sin autorización, en algunas fiestas importantes, se llega a la relación de una cantina por cada 10 casas.

-Incumplimiento de asignación familiar para obreros urbanos y agrícolas.

En el año 1961, 390.000 (Trescientos Noventa Mil) obreros chilenos, de un total de 700.000 (Setecientos Mil) con derecho a cobrar la asignación familiar, no eran presentados en planilla.

Normalmente se dejaban de compensar ... 800.000 cargas. Esto significa para la clase obrera chilena perder en un año 25.000.000 de dólares.

-Mortalidad.

Las tasas de mortalidad alcanzan hoy en Chile al 120/00, siendo para los sectores rurales extraordinariamente altas. De una manera general se puede decir que las zonas rurales llevan en su lucha contra la enfermedad un retraso de 10 años en relación a los promedios nacionales; y de 15 años con relación a los promedios de zonas más adelantadas.

-Analfabetismo.

En 1960 el porcentaje de analfabetos mayores de 10 años era, en zonas urbanas, de 8% y de 30% en las zonas rurales.

-Migración selectiva.

El campo exporta su mejor elemento a las ciudades, no sólo en busca de trabajo sino de una educación más completa. La educación rural puede modificar en parte esta tendencia si se orienta hacia la masa campesina dándoles los conocimientos fundamentales para trabajar y para vivir.

-Formación de mano de obra calificada.

La capacidad de formación de mano de obra calificada de la enseñanza técnica industrial es muy limitada.

En 1960 preparó a 8.811 (ocho mil ochocientos once) obreros semicalificados y 1.078 (un mil setenta y ocho) calificados. La capacidad anual de expansión alcanza apenas a un 5%, de acuerdo a los datos disponibles del quinquenio 1952/1956.

Esta formación de mano de obra calificada llega en pequeña proporción a los sectores rurales.

A TODO LO ANTERIOR SE AGREGA EL HECHO DE QUE  
CUANDO LOS GRANDES PROPIETARIOS HAN QUERIDO  
PROGRESAR, NO HAN ENTENDIDO QUE EL UNICO AGEN  
TE DE PROGRESO ES EL HOMBRE.



-Inversión : errada .

Los problemas de la política de inversión en la agricultura tienen su origen en el dirigismo de los grandes propietarios que pretenden concentrar la responsabilidad de todas las decisiones y de la iniciativa que exige el trabajo agrícola en pocas manos, muy pocas: el propietario, el administrador o el mayordomo.

Al campesino se le pide que salga a trabajar y la mayor parte de ellos no sabe si al día siguiente continuará el mismo trabajo que ha comenzado.

El campesino chileno conoce la técnica de los principales cultivos o puede aprenderlas con facilidad. Esto nos lleva a sostener que la crisis de la empresa agrícola no será resuelta por el cambio de obrero por máquinas, sino por el acceso del trabajador agrícola a la responsabilidad y a la decisión en el desarrollo de los cultivos o de la crianza de animales.

-Tecnología Inadecuada.

Los grandes agricultores han orientado sus inversiones a los aspectos mecánicos, lo que exige capitales extranjeros y desplaza la mano de obra del campo a la ciudad, pues se trata de tecnología de países desarrollados, como EE.UU. Contribuye a divulgar el modelo de agricultura mecánica el hecho de que la Asistencia Técnica privada es proporcionada en parte importante por las compañías importadoras de la maquinaria agrícola.

Los empresarios solo buscan simplificar las faenas y tratan de disminuir el personal de vigilancia y la mano de obra. Pero no ha logrado modificar los sistemas de organización del trabajo ni tampoco aumentado considerablemente el número de obreros agrícolas especializados. Los mayores ahorros de personal se traducen en gastos importantes en repuestos de maquinarias, pues éstas caen en manos de trabajadores muy mal pagados para que se interesen en conservarlas convenientemente.

-El Desarrollo Económico.

El desarrollo agrícola del país debe sustentarse en el desenvolvimiento armónico de todos los sectores de la economía, ya

que cualquiera de ellos está estrechamente ligado al resto. Por los antecedentes expuestos, y tal como lo han repetido numerosos organismos técnicos nacionales e internacionales, la agricultura chilena ha constituido el escollo mas difícil para un proceso de desarrollo económico. La actual estructura de la propiedad, los sistemas arcaicos de trabajo, la irregular distribución del ingreso, la baja productividad deberán superarse. Esta debe ser una tarea nacional, ya que afecta a toda la comunidad y los sacrificios que ella demanda deberemos afrontarlos todos.

La situación desventajosa en que se encuentra el campesinado, con respecto al sector urbano, en lo que se refiere al nivel de vida, acceso a la educación y a los servicios asistenciales, etc., justifican tambien un esfuerzo de tipo nacional para conseguir del campesino actualmente postergado y en su inmensa mayoría frustrado, una vida digna.

---

LOS INTENTOS FRACASADOS POR SUPERAR LA CRISIS .-

RECOLONIZACION Y REFORMA AGRARIA DE MACETERO ( Ley 15.020 )

El intento por dar tierras y justicia a los campesinos recibe hasta hoy día el nombre de colonización ( recolonización ). El procedimiento que desde hace más o menos 40 años se siguió consistía en la compra de un fundo particular hecha por el Estado y la posterior entrega de parcelas. El estado se encargaba de dividir el fundo, hacer casas, sistema de riego, cierros, caminos, y luego procedía a instalar a los nuevos dueños, que en gran proporción no eran campesinos .

En 1928 se creó la Caja de Colonización. Posteriormente, en el año 1960, el entonces Presidente Alessandri promulgó un Decreto con Fuerza de Ley, el número 76, con el que modificaba la ley de la Caja de Colonización. Pero la verdad es que no modificó nada, pues todo siguió igual. Dos años más tarde, en 1962, el mismo Gobierno promulgó la Ley N°. 15.020 de Reforma Agraria, que pretendió mucho, pero que de hecho tampoco sirvió para nada .- Tanto es así que la prensa de oposición de ese entonces la tildó de "Reforma de Macetero".-

Las características que tiene este período llamado de recolonización se pueden desprender del espíritu que animó a quienes crearon esta legislación con mentalidad paternalista y colocando en el último lugar a la capacidad del campesino .-

- INEXISTENCIA DE EXPROPIACION .-

Este proceso de recolonización, llamado de Reforma Agraria, se hizo basado en una legislación que no contempló los mecanismos operativos de expropiación. Debido a ésto se puede tomar un acuerdo de expropiación por el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria; pero el acuerdo de toma de posesión del predio expropiado queda sujeto al Código Civil y a los Tribunales de Justicia, con lo que, hasta Noviembre de 1965, no ha habido un sólo acuerdo de toma de posesión.-

Se concluye por tanto, que la actual legislación ( hasta Noviembre de 1965 ) no permite realizar expropiaciones y, de hecho, no dá ninguna posibilidad de realizar un proceso de Reforma Agraria .-

-PAGO AL CONTADO DE LOS FUNDOS OBJETO DE REFORMA .-

Durante el Gobierno del Presidente Alessandri ( 1958-1964) se entregaron 1.210 parcelas a familias que en su mayor parte no eran campesinas y otras 240 habían sido comenzadas. Para realizar ésto, dicho Gobierno compró a particulares, al contado y en su valor comercial, dichos fundos, lo que significó un enorme gasto de recursos fiscales para premiar a algunos grandes latifundistas ( existen antecedentes de algunos fundos en los cuales se pagó un valor incluso más elevado que el precio comercial de la tierra ) .-

- CAPACIDAD EMPRESARIAL .-

Como en la colonización o recolonización intervinieron únicamente los empresarios, éstos pretendieron que los campesinos que aspiraran a las tierras deberían tener capacidad empresarial o, cuando menos, económica, estableciendo para la prueba de dicha capacidad requisitos y trámites que los campesinos difícilmente podrían cumplir.

- DESCONFIANZA EN EL CAMPESINO .-

Igual que toda la legislación chilena, los empresarios parten considerando que el campesino es perezoso; implícitamente da por sentado esta legislación que no será capaz de trabajar y hacer producir las tierras .-

- SELECCION .-

La forma de entregar las tierras se hacía basada en una cuidadosa selección desfavorable a los campesinos. Era el llamado "sistema de puntaje " .- Hasta el año 1962 se podían obtener 20 puntos mediante la cuota de compra de colonización y con ésto ya se tenía asegurada una parcela.- Naturalmente que estas adquisiciones no podían hacerlas los campesinos porque, debido a sus bajos ingresos

su capacidad de ahorro es muy limitada. Entre los años 1962 y 1964 descendieron a 8. los puntos que podían adquirirse con dinero y significaban E° 3.200.- ( Tres mil doscientos escudos) .- Otros puntos se entregaban de la siguiente manera : si el aspirante a parcelero era Ingeniero Agrónomo : 3 puntos ; por cada carga familiar: 1 punto; por cada 3 años de experiencia agrícola: 1 punto. El patrón era la persona designada por la ley para emitir un certificado atestiguando que el campesino aspirante a propietario de una parcela tenía experiencia agrícola; o sea, indirectamente, eran los patrones quienes permitían el acceso a la tierra. En última instancia dependía de su voluntad la firma de un certificado. Con esta cláusula se mantiene el sistema paternalista .-

- CON LA "MESA PUESTA "

Una vez que el fundo era expropiado se procedía a su " acondicionamiento".- La Caja de Colonización había comprado esas tierras al contado. Luego, había enviado algunos Ingenieros Agrónomos a afectar estudios de terreno, agua y otros, que demoraban alrededor de 2 años.- Posteriormente, se empezaban las distintas construcciones. Por la tierra de cada parcela, la Caja pagaba E° 12.000 ( Doce mil escudos ) o más en dinero de hoy día. Por las casas terminadas totalmente E° 5.000.- ( Cinco mil escudos) cada una; -- E° 1.500 ( Mil quinientos escudos ) por cada kilómetro de cierre ; E° 2.000 ( dos mil escudos), por el sistema de riego de cada parcela; E° 10.000.- ( Diez mil escudos) por cada kilómetro de camino; y E° 1.000.- ( Mil escudos) por un galpón.- La falla de este sistema, casi suntuoso para el campo, era que llegaban a instalarse a estas parcelas los ganadores del sistema de puntaje, los cuales en su mayoría no eran campesinos y pronto entraban en exigencias- a tono con todo lo que habían recibido sin participar ellos en la creación de la parcela- que el Estado no estaba en condiciones de satisfacer.-

### BENEFICIARIOS AL MARGEN .-

Quienes recibían estas parcelas quedaban fuera del proceso de formación del predio, pues no habían participado en él -. Ellos venían de otra parte y en muchos casos ni siquiera conocían el lugar .-

### HETEROGENEIDAD SOCIAL .-

A un fundo dividido en parcelas llegaba toda una gama de clases sociales; jubilados, dueños de negocios, profesionales, ingenieros agrónomos, empleados, administradores y sólo algunos campesinos .-

### -HETEROGENEIDAD GEOGRAFICA.-

Y como era lógico esas personas procedían de todos los puntos del país; de las zonas desérticas del Sur, de la Cordillera, etc. Por lo tanto no conocían el lugar, ni los suelos, y demoraban varios años en adaptarse; otros no se adaptaban nunca .-

### - EL SISTEMA DE HUERTOS .-

Cuando la Caja adquiría el fundo para parcelarlo, los campesinos que vivían en él debían abandonarlo. Esto ocurrió hasta el año 1960.- Entre 1960 y 1964 se implantó la modalidad de crear los llamados huertos familiares, que consistía en una casa de un tamaño igual a la mitad de la casa de una parcela y rodeada de una pequeña superficie de tierra que alcanzaba a veces a una hectárea y por no tanto no era suficiente para ocupar la capacidad de trabajo de la familia=ni para darle sustento .

Llegaron a hacerse 1.200 ( mil doscientos) y en ellos se instaló a los campesinos que eran los auténticos trabajadores de los fundos .- Esto originó una enorme frustración y dió lugar a trabajadores cesantes, con un nivel de vida que apenas alcanzaba a la subsistencia .- Condicionó además, que un gran número de es-

tos campesinos se transformaron en alcohólicos por frustración .-

#### ATRASO EN LA PRODUCCION .-

Como la construcción de la infraestructuras y demás obras en los fundos demoraban por lo menos dos años, en todo este lapso no había producción .-

#### -FRACASO COOPERATIVO -

El sistema de cooperativas no dió ningún resultado por las siguientes causas :

- a) Exceso de individualismo
- b) Los parceleros y ahora cooperados esperaban que todo se los diera la CORA.
- c) No existía sentido de comunidad ni de cooperativismo.
- d) Había un alto ausentismo de las parcelas.
- e) Un número importante de parceleros había adquirido dos o más parcelas; otros sencillamente vendieron las suyas .-
- f) Los parceleros no veían con buenos ojos la presencia de los huerteros en la organización cooperativa.-

#### -EL PROCESO ES CASO .-

Debido al alto costo del proceso para el Fisco y a que no produce beneficios a la comunidad campesina ni a la comunidad nacional, por la lentitud y el exceso de beneficiados anuales, se puede afirmar que este proceso es inadecuado para cambiar la estructura agraria de un país subdesarrollado

#### -AUSENCIA DE PROCESO DE CAMBIO -

Continúa el sistema de inquilinaje.- No existe un ascenso de la clase campesinas. Sigue habiendo patrón e inquilino.



Hay una gran proporción de ausentismo entre los parceleros. Algunos son profesionales y siguen ejerciendo como tales sin preocuparse de sus parcelas, otros las arriendan, otros las trabajan a medias y otros, aún , tienen inquilinos en sus parcelas. En síntesis la estructura de tenencia de la tierra tradicional se reproduce a otra escala pero no hay ningún cambio estructural .-

LA AUTENTICA REFORMA AGRARIA . . -

La auténtica Reforma Agraria chilena tiene las siguientes características :

- La propiedad de la tierra es para quien la trabaja directamente y para quien tiene capacidad y conocimientos para hacerla producir.-
- La producción agrícola no disminuye bajo ninguna circunstancia.-
- La promoción del campesino comienza en el momento mismo en que se inicia la acción de la Reforma Agraria .-

El sistema tradicional de trabajo se cambió totalmente e igual cosa se hizo con la distribución de la tierra.- Así han nacido los "asentamientos campesinos " .-

Asentamiento campesino es un fundo que se expropia y en el cual todos los Jefes de Familia vivientes en el predio expropiado, reunidos en una votación secreta y absolutamente libre, eligen un Comité de Asentamiento.- Este Comité toma en adelante las decisiones del trabajo agrícola y de administración del predio, en representación de ellos mismos.-

Este Comité constituye, junto con la Corporación representada a través de un Jefe de Asentamiento que es un técnico o práctico agrícola, especialmente entrenado-, una sociedad, en la cual CORA proporciona el uso de las tierras y de las aguas, las semillas, los abonos, y además una cantidad de dinero mensual para que se mantengan las familias durante el período en que no se ha producido todavía las cosechas. Los campesinos, por su parte, aportan su trabajo y las herramientas, útiles y enseres que posean .-

Los gastos que demande ésto se recuperan al terminar del año agrícola .-

Esta medida permite cumplir con los siguientes objetivos:

- La tierra se entrega realmente a quién la está trabajando . A nadie se le excluye, no se le reemplaza por otro que venga de afuera, si no se es por su propia voluntad o en caso de que su trabajo no sea eficiente, decisión ésta que se toma por el propio Comité de Asentamiento .-

- La producción agrícola no se reciente en ningún momento, pues no se rompe el esquema de trabajo que existía en el fundo y, además, las decisiones agrícolas son tomadas por los campesinos, quienes tienen conocimiento y experiencia en el trabajo de las tierras. Luego, no se corren mayores riesgos de tener una mala cosecha .-

Por otra parte, hay fuertes incentivos para mejorar el trabajo porque el campesino es responsable de la explotación y del manejo de sus asuntos y él disfruta de los beneficios y utilidades que le reporta la tierra.- En general, el 90% de las utilidades es para los campesinos y el 10% le corresponde a CORA, la cual usa este dinero en obras de mejoramiento del mismo Asentamiento .-

-A través del mecanismo de los Asentamientos, la producción de los campesinos empieza inmediatamente por medio de las responsabilidades que ellos ejercen y las obligaciones que contraen. No es un sistema paternalista que sustituye al patrón anterior por el Gobierno. Muy por el contrario, el Estado cumple una función de ayuda, de promoción y de facilitar el camino.-

La etapa de transición dura dos años y es llamada Asentamiento. Durante este período CORA realiza los estudios técnicos necesarios para determinar el ingreso que genera el fundo para las familias campesinas. Al mismo tiempo, se construyen las obras de me joramiento, de riego, de caminos, con la participación y el esfuerzo de los campesinos y de la Corporación .-

Al final de este período de Asentamiento, la tierra se en trega en definitiva y en propiedad a los campesinos, según la forma en que ellos decidan recibirla .-

Las formas fundamentales de tenencia serán la propiedad familiar y la propiedad cooperativa. En esta última, cada campesino recibirá la superficie correspondiente de terreno en propiedad familiar directa, o recibirá tierra en propiedad, pero con el compromiso de trabajarla en forma cooperativa, como es el caso de las viñas y de las explotaciones de ganadería intensiva , etc.

La meta de la auténtica Reforma Agraria es entregarles tierras a 100 mil nuevos propietarios campesinos. Esta tarea está en todo momento destinada a ayudar a aquellos que por tan largos años han estado postergados desconociéndoseles su dignidad y su derecho a vivir en un régimen de justicia y de libertad .-

Esta Reforma Agraria se hace con el convencimiento de que es un medio para lograr en forma rápida el desarrollo de nuestro país y la independencia de nuestros campesinos .-

La Reforma Agraria no se hace contra nadie sino que a favor de nuestra Patria; con un gran sujeto, que son los campesinos chilenos, hasta hoy los grandes olvidados de nuestra historia .-

-----

LA REFORMA AGRARIA ES UNA NECESIDAD IMPERIOSA PARA SOLUCIONAR  
LA CRISIS DE LA ECONOMIA CHILENA .-

El ingreso medio per cápita en Chile es de 480 dólares anuales para el año 1964.-

El ingreso medio per cápita en el sector agrícola no alcanza a 150 dólares anuales en el último quinquenio.-

Si a lo anterior se agrega que el ingreso está desigualmente distribuido, se encuentra que un grupo importante de campesinos en Chile, subsiste con un ingreso menor a 100 dólares anuales.-

La industria actualmente establecida en Chile trabaja con baja eficiencia, no alcanza a utilizar la plenitud de su capacidad instalada ( 1) Esto se explica por la estrechez de mercado, ya que quedan marginados de él cerca de tres millones de campesinos, además de los marginados urbanos .-

La Reforma Agraria planteada por el Supremo Gobierno es indispensable para acelerar el desarrollo económico, social y político de Chile .-

Los fines específicos de la Reforma Agraria son:

- 1.- Redistribuir el ingreso y por lo tanto crear poder de consumo y de capitalización en amplios sectores hoy marginados .-

---

(1) Según una muestra obtenida de las encuestas realizadas por la CORFO y la Sociedad de Fomento Fabril, se demostró que la industria manufacturera ha estado operando a menos de 50% de su capacidad instalada en los últimos años .-

Grünwald, Joseph "Invisible Hands in Inflation and Growth  
1963 " .-